



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE DATOS

1. Servicio normal: el diagnóstico es gratuito (salvo en discos sobrescritos) y se realiza en el plazo de 24 a 72 hs. hábiles a partir de la recepción del dispositivo.-
2. Servicio de urgencia: el diagnóstico es gratuito (salvo aquellas ingresadas fuera de horario de oficina).-
3. El servicio de recuperación de datos de un dispositivo que fue sobrescrito se abona en su totalidad por adelantado (tanto para el servicio normal, como para el caso de urgencias).-
4. El CLIENTE declara saber que la reparación del dispositivo implica INEVITABLE PERDIDA DE LOS DATOS DEL MISMO.-
5. EL CLIENTE debe declarar una dirección de mail y un teléfono o celular, donde serán válidas todas las comunicaciones.-
6. En los casos en que EL CLIENTE no se pueda acercar a la empresa, los dispositivos deben ser enviados al domicilio de ServicioTecnicoDePC.com.ar por el medio de transporte que EL CLIENTE elija. ServicioTecnicoDePC.com.ar no asume la responsabilidad de la logística desde y hacia la empresa.-
7. A partir de los 60 días de la notificación del diagnóstico, los dispositivos no retirados se considerarán abandonados (Artículos 25, 2526, 3939 y 3945 del Código Civil) quedando, estos últimos, a disposición de ServicioTecnicoDePC.com.ar.-
8. Si EL CLIENTE no se puso en contacto con ServicioTecnicoDePC.com.ar dentro de los 5 días hábiles posteriores de haber sido notificado del presupuesto, LA INFORMACIÓN RECUPERADA SERA ELIMINADA.-
9. A las 72 hs. hábiles de haberse producido el retiro de la información, la misma es eliminada.-
10. Cuando la prestación del servicio se hiciera imposible a consecuencia de alguna circunstancia (caso fortuito o fuerza mayor) y que recaiga sobre el dispositivo sobre la que debe prestarse el servicio, ServicioTecnicoDePC.com.ar queda eximida de su cumplimiento, y se considera extinguida la obligación con la devolución de un dispositivo de iguales características a la entregada por EL CLIENTE., de conformidad a lo dispuesto por los artículos 513, 514, 627, 1623 ccte. art. 18 bis, 19 de la ley 24.240 del Código Civil.-
11. ServicioTecnicoDePC.com.ar no se responsabiliza de los dispositivos ni de los datos contenidos en el/ los dispositivos aportados por EL CLIENTE para el volcado de la información recuperada.-
12. Los precios publicados son de contado efectivo y sin IVA, por lo que a los servicios comunes con pago en diferido se aplicará el precio de los servicios especiales.-
13. El pago es de contado efectivo, para el supuesto de pago con valores y/o transferencias, depósitos bancarias, la información se entregará luego de acreditarse el importe facturado.-
14. Los precios quedarán sujetos a los reajustes que fije ServicioTecnicoDePC.com.ar, si luego de los 5 días hábiles., de notificado el presupuesto, los mismos no son cancelados.-
15. Los originales de los certificados de retención deberán ser entregados al momento de retirar la información.-
16. El dispositivo para el retiro de la información debe ser provisto por EL CLIENTE.-
17. Con la entrega de la información recuperada, el primer CD o DVD es sin cargo, soportando los restantes un costo por el servicio de selección y grabación de la información, indicado en la lista de precios.-

Atte.

Ing. Adrian Francisconi

<http://serviciotecnicodepc.com.ar>

Tel: 011-44320797

G. Lorca 260 P28 D3 - Caballito CABA, Argentina